FECHA Y HORA DE INICIO:	29 DE OCTUBRE DE 2024
TIPO DE REUNION:	REVISIÓN Y EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS SILOS-MC-040-2024 PROPONENTE: -
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.	**OBJETO CONTRACTUAL**
SILOS-MC-040-2024	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SILOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

ASISTENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Nombres y Apellidos	No. documento de Identidad	Calidad en que actúa	Firmas
CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	60.394.319	REVISIÓN JURIDICA	
ANDRES VILLAMIZAR VILLAMIZAR	88.160.822	REVISION FINANCIERA	
FARLEY LUCIA JAIMES RAMIREZ	27.847.628	REVISION TECNICA	

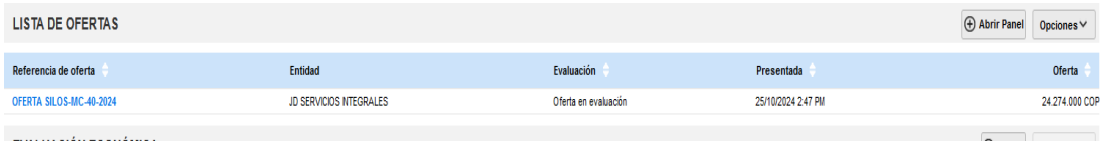
TEMA A TRATAR

Realizar la evaluación final de las ofertas cumple con las condiciones dentro del SELECCIÓN MINIMA CUANTIA **No. SILOS-MC-040-2024** , con el fin de emitir Informe Inicial de Evaluación de Propuestas y surtir conforme a lo señalado en el Numeral 5º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el término de Traslado a los Oferentes para que presenten sus observaciones al contenido del presente Informe de Evaluación, con sus respectivos Anexos.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. OFERTAS PRESENTADAS

Relación de oferentes o proponentes que presentaron propuestas en oportunidad.



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SILOS-MC-40-2024	JD SERVICIOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	25/10/2024 2:47 PM	24.274.000 COP

1.1 SUBSANACION DE DOCUMENTOS



Detalles de mensaje

Referencia interna:	SILOS-MC-40-2024
Descripción del proceso	MANUAL DE CONTRATACION
De:	JD SERVICIOS INTEGRALES
Usuario:	JUAN DAVID MORA PORTILLA
Fecha:	2 horas de tiempo transcurrido (25/10/2024 8:12:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7062120
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	subsanaron

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OFICIO RECURSOS ILICITOS.pdf	OFICIO RECURSOS ILICITOS.pdf	Detalle
CO1_PCCNTR_3133494_En ejecuci%c3%b3n.pdf	CO1_PCCNTR_3133494_En ejecuci%c3%b3n.pdf	Detalle
empresa.pdf	empresa.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Cerrar

1.2 VERIFICACION LUGAR DE UBICACIÓN CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES TERRITORIAL



Detalles de mensaje

Referencia interna:	SILOS-MC-40-2024
Descripción del proceso	MANUAL DE CONTRATACION
De:	MUNICIPIO DE SILOS
Usuario:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido (25/10/2024 8:36:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para:	JD SERVICIOS INTEGRALES; GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S; OSCAR EDUARDO FERNANDEZ RAMIREZ; PROSERVARIOS SAS;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7045268
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	AVISO CONSOLIDACION MANIFESTACION A MIPYMES DEPARTAMENTALES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
AVISO LIMITACION MC 040 (1)_signed.pdf	AVISO LIMITACION MC 040 (1)_signed.pdf	Detalle

Exportar todos

Detalles de mensaje

Texto de mensaje

Teniendo en cuenta que el proceso se encuentra limitado a mipymes domiciliadas en el Municipio de Silos se procede a verificar el tamaño empresarial de acuerdo a los requisitos mínimos de acreditación establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.4 del Decreto 1082 de 2015

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación

n.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

1.3 INFORME FINAL VERIFICACION DE MIPYMES: Se procede a verificar el tamaña empresarial y domicilio principal de la Proponente JD SERVICIOS INTEGRALES .

OFERENTE O PROPONENTE		JD SERVICIOS INTEGRALES		
CONDICION DE MIPYMES TERRITORIAL DOMICILIADA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**		**OBSERVACIONES**
NUMERAL	**DOCUMENTO**	**APORTA (SI/NO)**	**CUMPLE (SI/NO)**	
	Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copiadel registro mercantil. **PARÁGRAFO 1.** En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación	SI	SI	
	Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedirdicha certificación	NA	NA	
	Domicilio principal	SI	SI	DPTO MZ E 19 LT 3 AP 201 BRR TORCOROMA II Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
	Tamaño Empresarial	SI	SI	Micro empresa grupo III
CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR				
SUBSANO: EL PROPONENTE SUBSANO JD SERVICIOS INTEGRALES . DEBE SUBSANAER TENIENDO EN CUENTA QUE N O ACREDITA EL DOMICILIO PRINCIPAL Y TAMAÑO EMPRESARIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL Artículo 2.2.1.2.4.4 del Decreto 1082 de 2015, ES DECIR LLEGA CERTIFICACION SUSCRITA POR EL PROPONENTE Y EL PROPONENTE.				

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por el oferente JD SERVICIOS INTEGRALES ., con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley y en la Invitación Pública.

OFERENTE O PROPONENTE		JD SERVICIOS INTEGRALES		
REQUISITOS JURÍDICOS		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**		**OBSERVACIONES**
NUMERAL	**DOCUMENTO**	**APORTA (SI/NO)**	**CUMPLE (SI/NO)**	
2.1	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.** Certificado de existencia y	SI	SI	

		representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del Proponentes singular o de cada uno de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otra forma de asociación, si el Proponente es plural, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del proceso, y, donde se acredite que la duración del proponente es la del término del contrato más un año más de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993. ACTIVIDAD CIIU RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.				
	2.2	ACUERDO CONFORMACION PROPONENTE PLURAL Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o sociedad si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del proponente plural, la distribución de actividades a realizar (en el caso de uniones temporales), la representación legal del proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del proponente plural.	N.A	N.A		
	2.3	ACREDITACIÓN DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. Cuando el proponente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de	SI	SI		

		seguridad social o en su defecto copia de las planillas de pago de los últimos seis (6) meses donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.				
	2.4	AUTORIZACIONES ORGANOS SOCIALES. Copia de las autorizaciones de los órganos sociales, cuando corresponda. En caso que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N.A	N.A		
	2.5	FOTOCOPIA DE LA CEDULA. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado. .	SI	SI		
	2.6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente y su representante legal	SI	SI		
	2.7	Certificado de Antecedentes Fiscales del proponente y su representante legal.	SI	SI		
	2.8	Formato de Hoja de Vida de la Función Pública	SI	SI		
	2.9	**CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**: Se debe acredita certificación vigente expedida por La Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES. Ley 1801 de 2016. En caso que	SI	SI		

	el proponente, o el representante legal de la empresa proponente sea de nacionalidad extranjera, este requisito se verificará con el número de pasaporte, por lo cual este documento se debe allegar en la propuesta.			
2.10	**CERTIFICACION DE MANIFESTACION NO UTILIZACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS**. Es una certificación que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica o natural que presenta la oferta o persona natural, donde manifieste que se compromete a no utilizar recursos en la ejecución que provendrán de actividades ilícitas, tales como lavo de activos, testaferrito, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional o que de alguna manera contraríen las leyes de la república	SI	SI	SUBSANO
CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO				
SUBSANO: EL PROPONENTE JD SERVICIOS INTEGRALES. SUBASNO CON LO REQUERIDO EN LA INVITACION PUBLICA ANEXO 1 REQUISITOS HABILITANTES				

3-EVALUACIÓN ECONOMICA

OFERENTE O PROPONENTE		JD SERVICIOS INTEGRALES		
PROPUESTA ECONÓMICA		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**		**OBSERVACIONES**
NUMERAL	**DOCUMENTO**	**APORTA (SI/NO)**	**CUMPLE (SI/NO)**	
3.1 PROPUESTA ECONÓMICA	Propuesta económica	SI	SI	
CONCEPTO EVALUACION ECONOMICA				
CUMPLE. La propuesta económica presentada por el proponente JD SERVICIOS INTEGRALES .ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA				

4.EVALUACION FINANCIERA

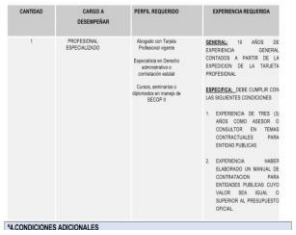
El MUNICIPIO DE SILOS, en atención al contenido del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, exigió para el presente proceso de selección, capacidad financiera a los proponentes.

OFERENTE O PROPONENTE		JD SERVICIOS INTEGRALES		
REQUISITOS FINANCIEROS		VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		OBSERVACIONES
NUMERAL	DOCUMENTO	APORTA (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	
4.1	RUT. (Inscrita actividad relacionada, con fecha de impresión no mayor a 30 días calendario al cierre de la presente convocatoria)	SI	SI	
4.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA. El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por una entidad bancaria en la que indique el número de la cuenta, si es de ahorro o cuenta corriente, si esta activa, la cual deberá estar a nombre del proponente. Con vigencia 2024	SI	SI	
4.3	RESOLUCION PARA FACTURAR. Resolución para facturar vigente en caso de que aplique y que se encuentre obligado a hacerlo	N.A.	N.A.	
CONCEPTO EVALUADOR – EVALUACION FINACIERA				
CUMPLE: EL PROPONENTE JD SERVICIOS INTEGRALES CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 REQUISITOS HABILITANTES				

5. EVALUACIÓN TÉCNICA :

Se realizó la verificación de los documentos técnicos habilitantes presentados por el oferente DEL NORTE TRANSPORTE Y TURISMO SAS .con el fin de determinar si cumple con los requisitos determinados en la Ley y en la Invitación Pública.

OFERENTE O PROPONENTE		JD SERVICIOS INTEGRALES .		
REQUISITOS TÉCNICOS		**VERIFICACIÓN DEL \|1QDOCUMENTO**		**OBSERVACIONES**
NUMERAL	**DOCUMENTO**	**APORTA (SI/NO)**	**CUMPLE (SI/NO)**	
5.1	LUGAR DE UBICACIÓN. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio con domicilio principal abierto al público mayor a SEIS (6) meses, cuya actividad se encuentre relacionada con el objeto del contrato, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores	SI	SI	

	al cierre del Proceso. En todo caso la entidad se reserva el derecho de corroborar la información ante las autoridades Competente			
5.2	EQUIPO DE TRABAJO. El Oferente debe acreditar hoja de vida del recurso Humano en los siguientes perfiles 	SI	SI	SUBASAN0
5.3	Seguridad y salud en el trabajo	SI	SI	
5.4	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 7 DE LA LEY 2050 DE 2020. El proponente mediante certificación se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones especiales en materia de contratación contenidas en el Articulo 7 de la Ley 2050 de 2020 es decir en tener un Plan Estratégico de Seguridad Vial en caso de que se cumplan las condiciones establecidas en el Artículo 110 del Decreto 2106 de 2019 si llegase a ser adjudicatario del presente proceso	SI	SI	
CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO				
SUBSANO : EL PROPONENTE JD SERVICIOS INTEGRALES SUBSANO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 REQUISITOS HABILITANTES				

6.CONCLUSION FINAL:

OFERENTE O PROPONENTE		JD SERVICIOS INTEGRALES .	
CONCLUSION FINAL		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**	**OBSERVACIONES**
NUMERAL	**DOCUMENTO**	**HABILITADO/ NO HABILITADO**	
6.1	DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	SUBSANO	
6,2	DOCUMENTOS FINANCIEROS	CUMPLE	
6.3	DOCUMENTOS TECNICOS	SUBSANO	
6.4	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	

6.5	CONDICION MIPYMES	SUBSANO	